



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 06 JUL 2012

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0976-12

Expte. N° 5011/08

VISTO:

La elevación realizada por la Esp. Susana B. Gareca, docente responsable de la asignatura "Psicología en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas por la Esp. Mónica Tolaba, quien tuvo a su cargo el dictado de la asignatura, durante el período de su licencia; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido realizado y solicita se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 343, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 03 de julio de 2012)

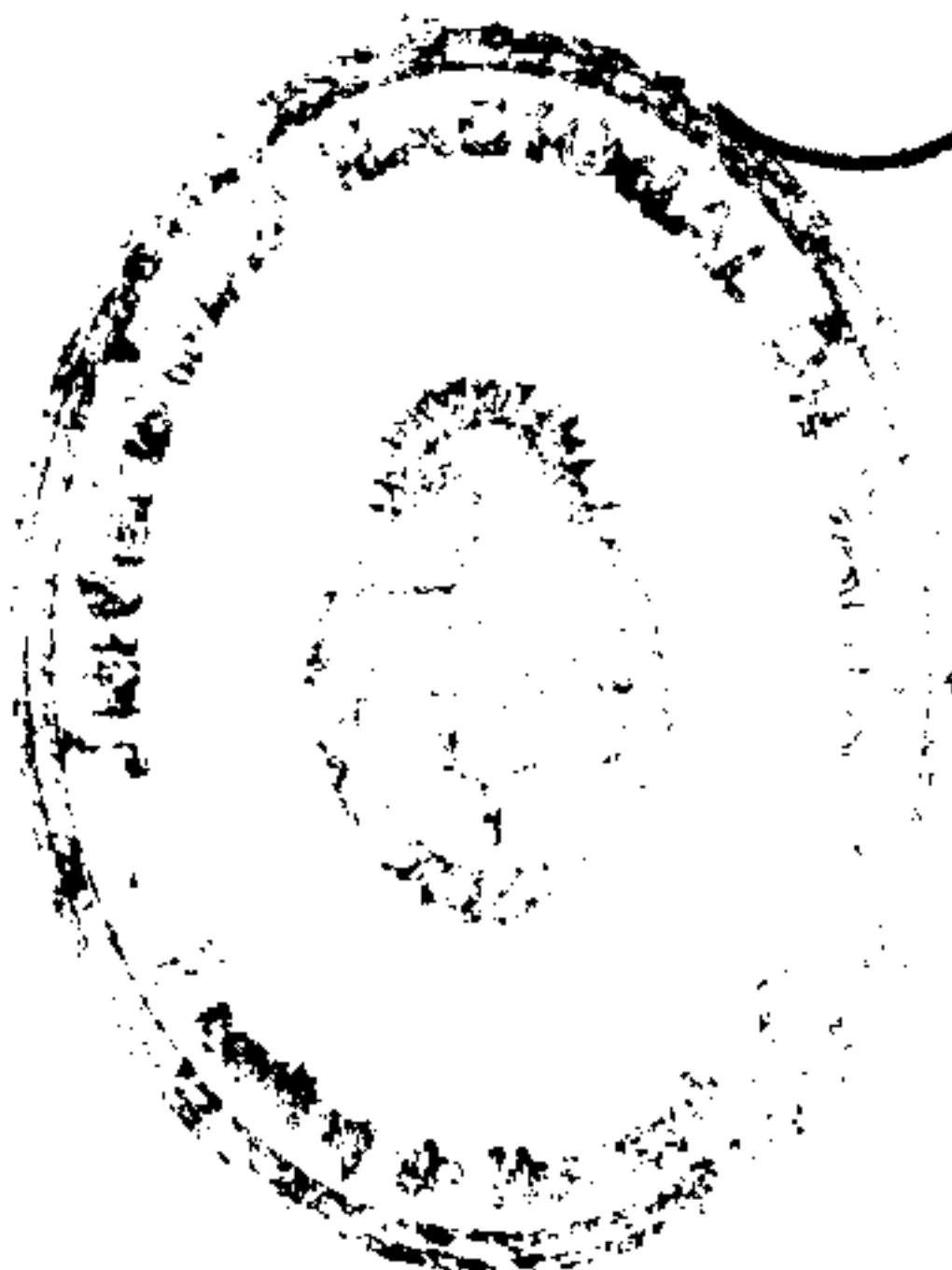
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por la Esp. MONICA TOLABA, como Jefe de Trabajos Prácticos a cargo del dictado de la asignatura "PSICOLOGIA EN EDUCACION", durante el período de licencia de su titular, comprendido entre el 16 de abril y el 24 de mayo de 2012.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Doc. SUSANA B. GARECA
Carrera de Ciencias de la Educación
Escuela de Ciencias de la Educación



Doc. MONICA TOLABA
Carrera de Ciencias de la Educación
Escuela de Ciencias de la Educación